

AUTORIZACION N° 450

TEMUCO, 07 MAYO 2009

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud., y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas por la Contraloría General de la República en Circular N° 9.277/75, sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1) ENTIDAD: Dirección de Aeropuertos – MOP.
- 2) JEFE SOLICITANTE: Héctor Riquelme Vera.
- 3) OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: Movilizar funcionarios del equipo de Gestión Territorial del Convenio Quepe – Pelales por reuniones con las comunidades del sector.
- 4) DIAS DE DURACIÓN: Todo el día sábado 09 de mayo del 2009.
- 5) LUGAR DE DESTINO: Sector Quepe-Freire.
- 6) VEHICULO TIPO: Camioneta Luv Dmax patente BLHB-50.
- 7) NOMBRE DEL CONDUCTOR: Santiago Ñancuvil Sandoval.
- 8) NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: Elba Sepulveda, Berta Catribil.
- 9) RESTRICCIONES: Salida 9:30 hrs, llegada aproximada: 22:30 hrs.
- 10) RESOLUCIÓN QUE DISPONE: Resolución N°91 del 06 de Mayo del 2009.




CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN